

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 21 de junio de 2010 Pág. 22640

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21255 FIDEL SAN EUGENIO BERMEJO

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número: 32/10 seguida contra el deudor Fidel San Eugenio Bermejo, domiciliado en calle Resurrección Mª Azkue, 35, 3º izqda., 20100 Errentería, se ha dictado el Dedreto de fecha 8-6-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.736,43 euros de principal y de 1.147,28 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046976-1